

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y
MARCAS CIA. LTDA. REUNIDA EL 20 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo del 2013, a las 10:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas E4-69 Y Patria, Edificio Coffec, piso 10 de esta ciudad de Quito, concurren los socios de la compañía Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda. Según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARCIPACIONES	TOTAL	
Maria Clara Bustamante	29.010,00	725.250		
José Rafael Bustamante Espinosa	43.515,00	1.087.875		
Juan Carlos Bustamante Calisto	29.010,00	725.250		
Roque Bernardo Bustamante	14.505,00	362.625		
	116.040,00	2.901.00		

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2012, en caso de existir.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios a la señora María Clara Bustamante Zaldumbide; y, se designa como Secretario José Rafael Bustamante Espinosa. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012 a los socios presentes. Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, resuelve aprobarlos integralmente y sin observaciones.

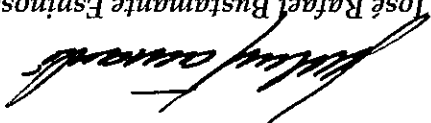
PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2012, en caso de existir.

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2012, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2012, una utilidad líquida de SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD \$ 62.974,79), los cuales quedan a las ordenes de la Junta General para que sean distribuidas de acuerdo a las resoluciones que sobre este asunto tome una nueva Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de Mayo de 2013 certifico que la presente acta de la junta extraordinaria de socios de la compañía Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas CIA, Ltda., es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


José Rafael Bustamante Espinosa
Secretario de la Junta